



PLAN DE TRABAJO 2017-2018

IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS
EXTRACTIVAS (EITI) EN HONDURAS



INTRODUCCIÓN

La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), es una alianza estratégica que a nivel mundial reúne a Gobiernos, Empresas Extractivas (minería, petróleo y hidrocarburíferas), Sociedad Civil y Organizaciones Internacionales para implementar criterios de transparencia en los pagos relacionados a la industria extractiva, con el propósito de alcanzar un marco de diálogo intersectorial, cuyos esfuerzos confluyan en el desarrollo sostenible del país.

La implementación de la iniciativa EITI se conduce bajo el parámetro de un desarrollo sostenible, por lo que la perspectiva de la iniciativa es ser el eje transversal en el tratamiento de los asuntos de transparencia de las actividades minería, gas e hidrocarburíferas.

El presente Plan de Trabajo se enfoca en el cumplimiento de los Requisitos de Aceptación de la EITI, de los ocho (8) Objetivos Específicos, mismos que cuentan con las acciones a efectuar, donde se indica en quien recae la responsabilidad del cumplimiento en cada uno de las acciones y resultados, así también, los tiempos estimados para ello.

En consecuencia, este Plan de Trabajo, representa el compromiso del Gobierno de Honduras, la intención de las empresas del sector extractivo y la sociedad civil de dar cumplimiento a cada una de las disposiciones de la iniciativa EITI

Justificación:

El Gobierno de la República de Honduras, en el marco de los compromisos adquiridos en materia de transparencia a través de las normas de probidad y control fiscal en las entidades estatales, y previo a una Declaración Tripartita entre el Sector Gobierno, Organización de la Sociedad Civil y Sector Privado, en el año 2012 tomó la decisión de adherirse a la Iniciativa Internacional de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), y el año siguiente en el mes de mayo del 2013 fue aceptada la República de Honduras en el estatus de País Miembro de dicha iniciativa y desde allí asumió como propios los principios, criterios y políticas internacionales que la guían.

Con la jurídica y formal adhesión del Estado de Honduras a la Iniciativa Internacional de la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), se designó un Alto Representante y Coordinador Nacional, que preside el Consejo Nacional órgano político rector conformado por tres sectores Gobierno, Empresa Privada y Sociedad Civil que se encargan en impulsar los lineamientos EITI que promueven el aporte de ideas y soluciones de manera tripartita, una Mesa Técnica Permanente y la operatividad con su Secretaría Técnica.

Dificultades relacionadas con la Gobernanza:

Por efecto de la aplicación de la Sentencia Judicial emitida por la Sala de lo Constitucional de Honduras, el pasado mes de junio del año en curso, con la cual se declara inconstitucional e inaplicable por razón de fondo artículos de la Ley de Minería Hondureña, entorpece la Gobernanza del Sector Minero, en vista que afecta directamente la potencialidad del desarrollo y la administración de ese sector, genera a futuro dificultades legales, limita su ampliación, aún las solicitudes de exploración y explotación que se encuentran en trámite se verán afectadas, perjudicando al Gobierno Local y Gobierno Central de percibir de nuevas empresas mineras impuestos o tributos en aplicación de la Ley General de Minería; contándose solo con los tributos de las empresas extractivas con concesiones actualmente vigentes.

Actividades frente a dificultades:

Como principal acción frente a las dificultades se proyecta instar al más alto nivel del Gobierno Central, como también del Poder Legislativo para que se efectúen los ajustes necesarios a fin de que la Autoridad Minera pueda operar en la ampliación del Sector extractivo dentro del marco legal correspondiente.

Objetivo General:

El objetivo de la iniciativa es garantizar la transparencia, acceso a la información pública, diálogo, consenso y rendición de cuentas en los pagos que las empresas de las industrias extractivas mineras e hidrocarburíferas efectúan a los Gobiernos y en los ingresos que ellos reciben de dichas empresas mediante un proceso por el cual los ciudadanos (as) pueden exigir a los Gobiernos (Central- Municipal) el uso correcto de los fondos públicos como una importante fuerza propulsora que contribuya al desarrollo sostenible y a la reducción a la pobreza.

Objetivos Específicos

1. Formular Plan de Trabajo 2017-2018.
2. Elaborar los Términos de Referencia para el informe de conciliación 2015.
3. Presentar el informe de conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras (EITI-HN) para el período 2015.
4. Elaborar el Informe de Progreso de conformidad con el Plan de Trabajo y requisito de la EITI, 1 de julio 2017 y 2018
5. Dar respuesta a las observaciones realizadas por el Secretariado Internacional sobre el Informe de Conciliación EITI 2014 y proceso de validación, además el Consejo Nacional de EITI-HN efectuará las gestiones pertinentes con el Secretariado Internacional para el levantamiento de datos y consultas con los actores nacionales que implementan EITI.
6. Presentar los resultados del informe de conciliación año 2015.
7. Socializar EITI-Honduras a través de diferentes medios de difusión.
8. Gestionar fuentes de financiamiento Internas y Externas para el funcionamiento de la EITI Honduras.



9. Diseñar una semblanza de un Proyecto Piloto EITI Municipal. Tener la claridad de como los impuestos que las empresas Mineras pagan en los Municipios retornan al mismo en proyectos de desarrollo Comunitario.
10. Actualizar la representación de los Miembros del Consejo Nacional EITI Honduras
11. Fortalecer las capacidades de los Miembros del Consejo EITI.

Instituciones del Gobierno que recaudan los pagos, sujetos al alcance del Informe de Conciliación

- 1.** Sistema de Administración de Rentas (SAR): es el ente encargado de la recaudación de los tributos del Gobierno Central. Es una entidad con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, ejerciendo las funciones de administración tributaria y aduanera, con el fin de proveer al Gobierno de la República los recursos necesarios para alcanzar sus metas de desarrollo social y económico.
- 2.** Instituto Hondureño de Geología y Minas “INHGEOMIN”: es una entidad que busca la promoción y fomento de todas las actividades mineras tendientes a conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos minerales, su beneficio y comercialización, de manera ecológicamente sostenible, económicamente rentable y socialmente beneficiosa.
- 3.** Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas “SERNA”: le concierne la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con: Protección y aprovechamiento de los recursos hídricos, Relativo a fuentes nuevas y renovables de energía, Transformación de energía hidroeléctrica y geotérmica, Actividad minera, Exploración y explotación de Hidrocarburos, Políticas relacionadas con el ambiente, ecosistemas y protección de la flora y fauna, Servicios de investigación y Control de la Contaminación.
- 4.** Alcaldías Municipales: Son las entidades responsables de la política gubernamental a nivel local.
- 5.** Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) funciona como el Ente Desconcentrado de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de gestionar los proyectos y procesos de participación público-privada para la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
1. Formular Plan de Trabajo 2017-2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar borrador del Plan de Trabajo 2017-2018 • Organizar del Taller para actualización del Plan de Trabajo 2017-2018 • Aprobar el Plan de Trabajo 2017-2018 por el Consejo Nacional de EITI Honduras 		CONSEJO NACIONAL EITI-HN	ENERO 2017 ENERO 2018	Dos millones trescientos mil lempiras	FUENTE NACIONAL Y EXTERNA
2. Elaborar los Términos de Referencia para el informe de conciliación 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar los términos de referencia para la contratación de la firma consultora. • Organizar de taller ante el Consejo Nacional de ETI Honduras en relación a los términos de referencia conforme al Estándar EITI 2016. • Aprobar del Consejo 	Logrado por el Consejo Nacional de la EITI-HN la preparación, taller y aprobación de los términos de referencia para la contratación	Lidera la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	30 de abril 2017	50.000 mil dólares	Fuente externa

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>Nacional de ETI Honduras de los términos de referencia.</p>	<p>de la firma consultora</p>				
<p>3. Presentar el informe de conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras (EITI-HN) para el período 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Nacional de ETI Honduras conforma y discute en plenaria cada uno de los puntos presentados por el Administrador Independiente a fin de contar con elementos de valor para incluirlos en dicho Informe. • Incorporar los comentarios u observaciones a través de la Secretaría Técnica para su inclusión en la versión final del Informe de Conciliación. • Remitir al Conciliador 	<p>pendiente</p>	<p>Consejo Nacional de EITI-HN</p>	<p>pendiente</p>		<p>Fuentes nacionales</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>Independiente las observaciones para que las incorpore en la versión Final del Informe de Conciliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Conciliador Independiente envía el Informe Final al Consejo EITI. • Aprobar el Informe de Conciliación mediante reunión de Consejo Nacional EITI. • Remitir el Informe de Conciliación al Secretariado Internacional de EITI para su validación, el Consejo Nacional EITI a través del Alto Representante • Publicar oportunamente los Informes EITI, en el Sitio Web de cualquier 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	otro ministerio u organismo pertinente.					
<p>4. Elaborar el Informe de Progreso de conformidad con el Plan de Trabajo y requisito de la EITI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer objetivos de implementación del EITI que estén vinculados a los Principios del EITI y que reflejen las prioridades nacionales hacia las industrias extractivas. Se incentiva a los grupos de multipartícipes a estudiar enfoques innovadores para ampliar la implementación del EITI y así aumentar el carácter exhaustivo de los Informes EITI, mejorar la comprensión de los 		Consejo Nacional de la EITI-HN	1 de julio 2018		Fuente nacional

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>ingresos por parte del público, y fomentar la aplicación de estándares elevados de transparencia y rendición de cuentas en la vida pública, en las actividades del gobierno, y en los negocios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir actividades mensurables y con plazos específicos para alcanzar los objetivos acordados. El alcance de la implementación del EITI debe ser ajustado de modo que contribuya a los objetivos deseados identificados durante el 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>proceso de consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y delinear planes para abordar posibles restricciones de capacidad en los organismos del gobierno, en las empresas y en la sociedad civil que pueda constituir un obstáculo a la eficaz implementación del EITI. • Publicar en el sitio Web de cualquier otro ministerio u organismo pertinente. 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>5. Dar respuesta a las observaciones realizadas por el Secretariado Internacional sobre el Informe de Conciliación EITI 2014 y proceso de validación, además el Consejo Nacional de EITI-HN efectuará las gestiones pertinentes con el Secretariado Internacional para el levantamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar reuniones con los actores multiparticipes nacionales vinculados directa e indirectamente en el proceso de implementación del EITI-Honduras • Delegar al Secretariado Técnico de la EITI-HN, elaborar y confirmar el calendario de entrevistas de la Misión de Validación del Secretariado Internacional EITI con los representantes titulares y alternos de los sectores del Gobierno, Empresa Privada y Sociedad Civil 	<p>Logrado</p>	<p>Consejo Nacional de la EITI-HN</p>	<p>ENERO/ AGOSTO / Y SEPTIEMBRE 2017</p>		<p>Fuente nacional</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>de datos y consultas con los actores nacionales que implementan EITI.</p>	<p>que conforman el Consejo Nacional de EITI Honduras, como parte del proceso de validación, con los representantes del Sector Gobierno, Sociedad Civil y Empresa Privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Notas Explicativas sobre las brechas identificadas por el Secretariado Internacional del EITI, en relación del Informe EITI Honduras 2014. • Proporcionar respuesta al Informe Preliminar de validación emitido por el Evaluador Independiente, 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>las cuales deberá revisar el Consejo Nacional EITI-HN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir esfuerzos realizados por el grupo de multipartícipes para alcanzar con éxito todos o algunos de los objetivos del plan de trabajo que estén fuera del alcance del Estándar EITI pero que se hayan identificado por parte del grupo de multipartícipes como objetivos necesarios para que el EITI aborde prioridades nacionales del sector extractivo. Incluir y reconocer los 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>esfuerzos en la planilla de evaluación, cuando la Validación concluya, que el grupo de multipartícipes ha implementado de manera exhaustiva los aspectos “sugeridos” o “recomendados” del Estándar y/o el grupo de multipartícipes objetivos del plan de trabajo, el Consejo del EITI.</p>					
<p>6. Presentar los resultados del informe de conciliación año 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Publicar oportunamente los Informes EITI, en el Sitio Web de cualquier otro ministerio u organismo pertinente. 	<p>PROYECTO</p>	<p>CONSEJO NACIONAL EITI-HN</p>	<p>JUNIO 2018</p>	<p>L.80.000</p>	<p>FUENTE NACIONAL Y FUENTE EXTERNA</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategia de comunicación para la difusión de los resultados del Informe de Conciliación. • Preparar jornadas de información como ser: talleres, simposios, seminarios, etc. • Realizar visitas de campo a los sitios de producción minera. • Informes EITI que incluyan información contextual sobre las industrias extractivas. • La producción de informes EITI exhaustivos que 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>incluyan la divulgación completa por los gobiernos de los ingresos obtenidos de las industrias extractivas, y la divulgación de todos los pagos significativos al gobierno por las empresas mineras, se deberá divulgar lo siguiente:</p> <p>a) Informes EITI que sean comprensibles, cuenten con promoción activa, se encuentren a disposición del público y contribuyan al</p>					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>debate público.</p> <p>b) Empezar esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades, especialmente con la sociedad civil y a través de las organizaciones de la sociedad civil, para aumentar el conocimiento del proceso, incrementar la comprensión de la información y los datos contenidos en los informes, y promover el uso de la información por los ciudadanos y los</p>					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	medios de comunicación, entre otros.					
7. Socializar EITI-Honduras a través de diferentes medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar en el sitio Web del Instituto de Acceso a la Información (IAIP) Y en otras Secretarías de Estado u entidades pertinente, las actividades que realiza el Consejo Nacional de EITI Honduras • Efectuar talleres, seminarios y panel que replique la Gobernanza de EITI. <p>a) Realizar el evento en el Municipio de</p>	LOGRADO	EITI-HN CONSEJO NACIONAL	ABRIL- a DICIEMBRE 2017	LPS100.000	Fuente nacional y fuente externa

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>Cedros “Transparencia a nivel Internacional, Nacional y Municipal del Sector Extractivo”, con el apoyo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)</p> <p>b) Efectuar con el acompañamiento de FOPRIDEH-MOPAWI un Panel sobre Cambio Climático y Gobernanza de la EITI en las Comunidades Mineras.</p>					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>(Representación de los sectores vinculados con la implementación de EITI-HN, y la participación especial de la Sociedad Civil).</p> <p>c) En el marco del cumplimiento de la meta 13. 4 PAGAH (Plan de Gobierno Abierto 2016- 2018), suscribir memorándum de entendimiento entre la Directora de INHGEOMIN y las Autoridades Municipales de las Comunidades donde</p>					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>se encuentran asentadas Industrias Extractivas.</p> <p>d) Los representantes de INHGEOMIN programar junto con el apoyo de miembros del Consejo Nacional de la EITI-HN, actividades de sensibilización con los representantes municipales y los habitantes del término municipal, para Replicar la Gobernanza de EITI en las comunidades de Cedros, Francisco</p>					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>Morazán, Las Vegas Santa Barbará, Corpus Choluteca, La Unión Copán, Departamento de Cortes, y en las demás comunidades donde están asentadas industrias extractivas, a fin de garantizar que las vulnerabilidades de esa zona se aborden de manera especial en el Plan Nacional de Cambio Climático.</p> <p>e) Ingresar las evidencias del cumplimiento del compromiso 13.4 en el Sistema de</p>					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto (SIMAGAH).					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>8. Actualizar la representación de los Miembros del Consejo Nacional EITI Honduras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de la actualización de la acreditación de los representantes titulares de las instituciones vinculadas a la implementación. • Publicación virtual de la nómina actualizada en la página del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y en la de otras instituciones asociadas a la EITI-HN. 					
<p>9. Gestionar fuentes de financiamiento Internas y Externas para el funcionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acercamientos con los Organismos Cooperantes, promoviendo el interés en apoyar la Iniciativa, para alcanzar la 	<p>PROYECTO</p>	<p>CONSEJO NACIONAL EITI-HN</p>			

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
de la EITI Honduras	<p>sostenibilidad de dicho Plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar esfuerzos adicionales para alcanzar los fondos que son necesarios para cubrir en su totalidad las acciones planificadas; presentando ante los Organismos Cooperantes los resultados alcanzados en el Informe de Conciliación. • Obtener presupuesto necesario con fondos del Estado. • Solicitar financiamiento a las empresas involucradas en la Industria Extractiva, con apoyo económico para promover la Iniciativa EITI. 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
<p>10. Diseñar una semblanza de un Proyecto Piloto EITI Municipal. Tener la claridad de como los impuestos que las empresas Mineras pagan en los Municipios retornan al mismo en proyectos de desarrollo Comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una plataforma tecnología de intercambio de información en relación a los ingresos que percibe la municipalidad de las empresas extractivas, para potenciar la gestión Municipal bajo el umbral de la transparencia y la rendición de cuentas con la divulgación de información oportuna, confiable, amigable, disponible y propiciar el debate público. • Para Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas publicar 	<p>PROYECTO</p>	<p>AMHON, INHGEOMIN, SAR, MUNICIPALIDAD DE CEDROS. FM</p>	<p>Enero 2018</p>	<p>L100.000</p>	<p>Fuente nacional y fuente externa</p>

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	<p>periódicamente el estado financiero municipal de los ingresos que se reciban de las empresas extractivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender las solicitudes de información de los ciudadanos sobre los ingresos generados por la industria extractiva. • Diseñar y desarrollar una plataforma tecnológica para los archivos contables sobre los ingresos y egresos en relación a la industria extractiva • Socializar con los municipios de incidencia extractiva el modelo de gestión de 					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CALENDARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
	las obligaciones de transparencia para replicarlo.					
11. Fortalecer las capacidades de los Miembros del Consejo EITI.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades de capacitación de los Miembros del Consejo EITI. Brindar capacitación al Consejo Nacional de EITI Honduras en referencia a los beneficiarios reales. 	Logrado	INHGEOMIN, FOSDEH Y SEFIN	JULIO 2017		FUENTE NACIONAL